

ALERÓN TRASERO

Marca con una X la opción que corresponda

	Comercial		Artisanal		Procedente de otro vehículo
--	-----------	--	-----------	--	-----------------------------

Marca:

Modelo (si tiene):

Referencia (si la tiene):

DIMENSIONES DEL VEHÍCULO TRAS LA REFORMA

Altura (mm):

Se necesitan fotografías del **alerón**, tal y como se presenta en las imágenes.

Si **procede de otro vehículo** se deberá de enviar una foto de la **ficha técnica** de donde provenga el alerón.

Si lleva **tercera luz de freno** y es **nueva** deberás enviar una **foto** de todo lo que pone en el mismo. Se deberá demostrar con una **fotografía** que cumple con la **visibilidad** de la **tercera luz de freno**. Si el vehículo tenía otra tercera luz de freno se debe de elegir cual queda funcionando ya que solo puede tener una tercera luz de freno.



En el caso de los alerones de grandes dimensiones, se deben considerar dos criterios fundamentales para su homologación:

1. **Protección de los soportes:** Los soportes del alerón, incluyendo la tornillería y demás elementos de fijación, no pueden quedar expuestos sin protección. Deben estar recubiertos o diseñados de manera que cumplan con los requisitos de radios de curvatura exigidos por la normativa.
2. **Verificación de dimensiones:** Es imprescindible aportar fotografías que incluyan un nivel de referencia, con el fin de demostrar que el alerón no sobresale del ancho total del vehículo.

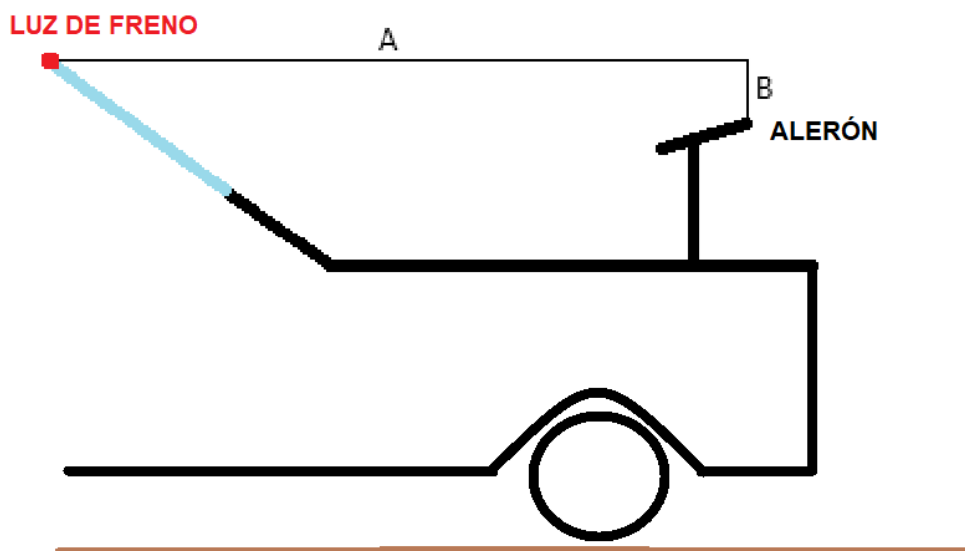


Para comprobar la visibilidad de la tercera luz de freno, se tiene **dos formas**:

1. Calcular la visibilidad trigonométricamente mediante las **distancias A y B**.

A = distancia horizontal desde el centro de la luz al alerón.

B = Distancia vertical desde el centro de la luz al alerón.





2. Calcular la visibilidad mediante el ángulo que se forma entre la luz de freno y el alerón. Este debe tener 5° hacia abajo desde el centro de la luz de freno.

